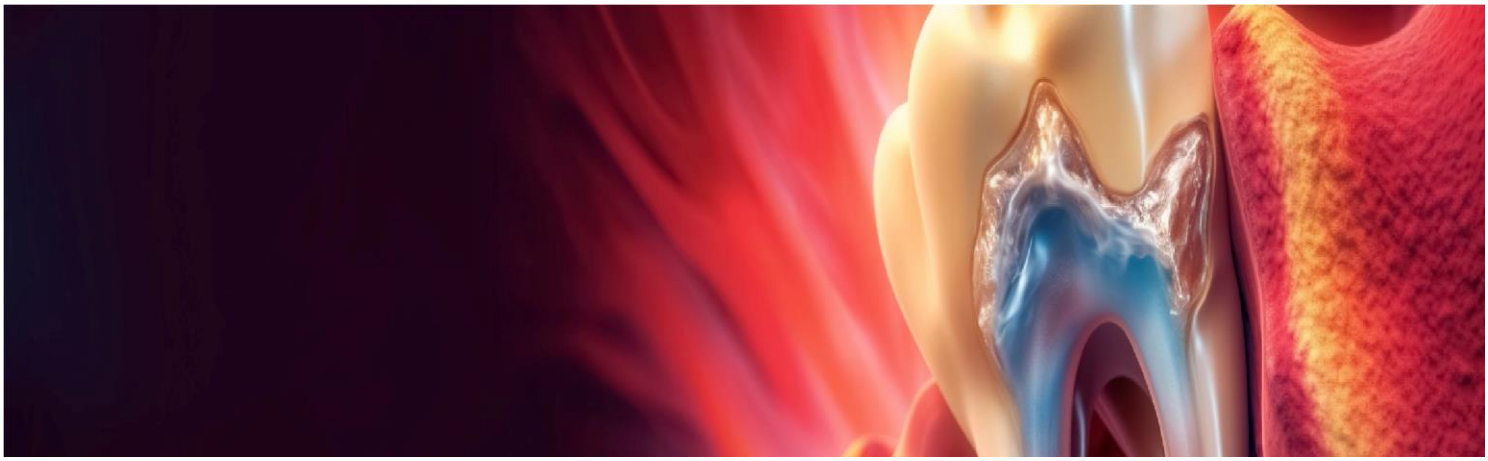


Caries dental

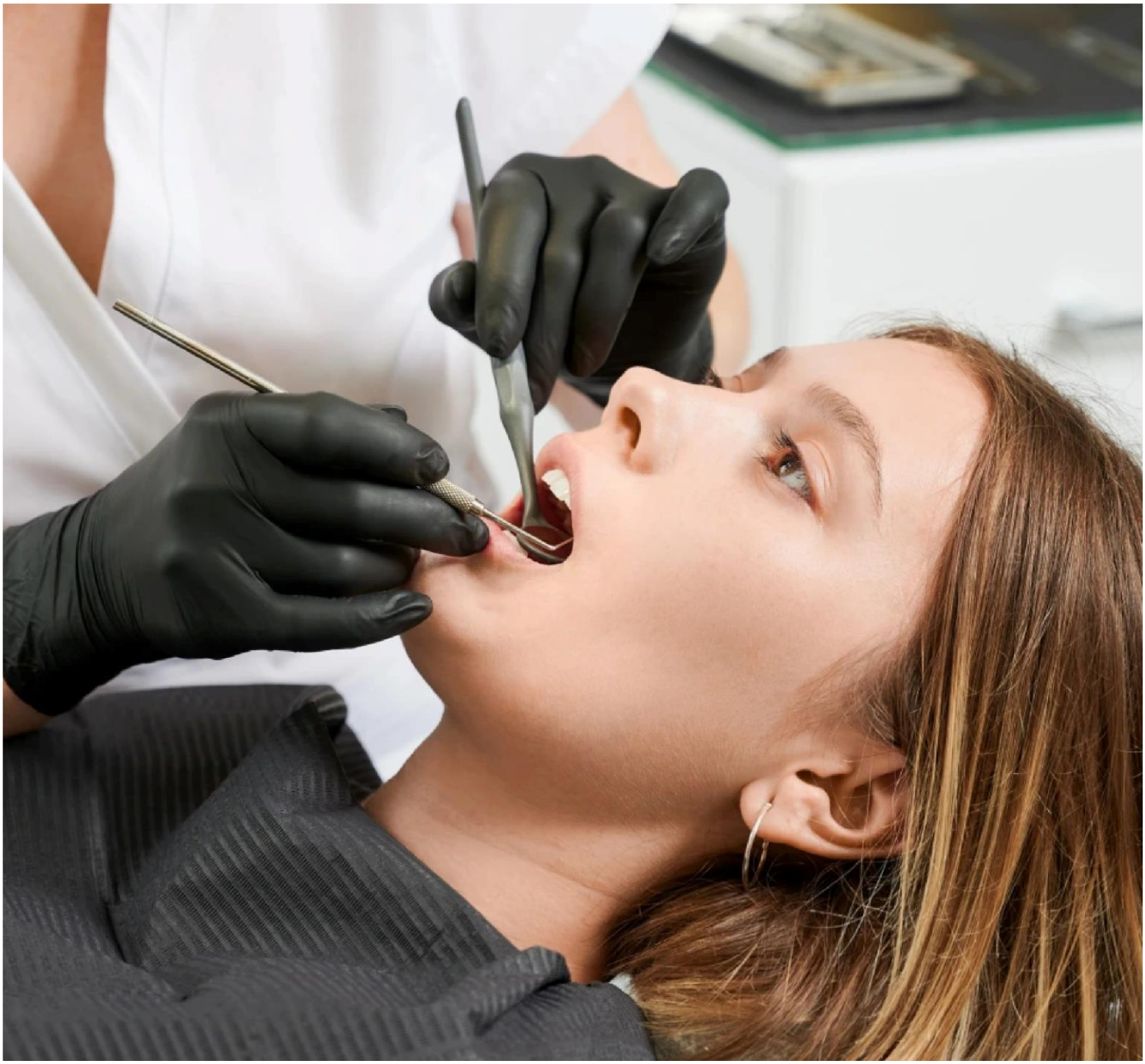
Conoce el **Plan de atención específico para caries dental,** su importancia y avance en la implementación.

¿Hace cuánto se implementó en la organización y qué acciones se han hecho?

Desde la **Gerencia en Salud**, se han llevado a cabo diversas acciones para fortalecer la implementación del **Plan de atención específico para caries dental** en colaboración con la red de prestadores de salud. Estas acciones incluyen:

- **Divulgación y socialización** de la ruta de atención con los colaboradores de la EPS, las IPS y los afiliados.
- **Gestión integral de la red de prestadores**, mediante la contratación, seguimiento y monitoreo, para garantizar la adecuada implementación del Plan.
- Ejecución de **planes de mejoramiento y monitoreo continu**o, orientados a optimizar la calidad del servicio.

Estas estrategias están diseñadas para ofrecer una atención integral, temprana y efectiva, asegurando el bienestar y la calidad de vida de las afiliadas.



¿En qué consiste?

En EPS Famisanar, nos comprometemos a brindar un cuidado integral y personalizado a nuestros afiliados diagnosticados con caries. Desde la identificación del riesgo hasta la confirmación diagnóstica, **ofrecemos un tratamiento completo y seguimiento continuo**. Además, diseñamos planes de autocuidado adaptados a las necesidades individuales, asegurando que cada afiliado reciba las actividades y servicios necesarios para su bienestar. Nuestro enfoque abarca desde la afiliación hasta el egreso de la EPS, integrando todas las áreas de la organización, la red de prestadores, los usuarios y los entes de control. ¡Juntos, como equipo, podemos transformar la experiencia de cuidado dental de nuestros afiliados y llevar la salud a nuevos niveles!

Conoce los hitos que hacen de este plan una herramienta esencial para transformar la atención de la Caries Dental:

1. Valoración Integral en Salud Bucal, Diagnóstico y Generación Plan de Tratamiento
2. Educación en Salud Bucal
3. Manejo de Complicaciones y Remisión a Otro Nivel
4. Consultas de Control y Seguimiento.

¿Cuál es su importancia y para quién va dirigida esta ruta?

Orientar los servicios y tecnologías en salud del plan de atención específico para Caries Dental, a través de servicios humanizados, con atributos de calidad que generen satisfacción al afiliado, resultados en salud y un uso racional de los recursos en el marco del Modelo de Atención y gestión del riesgo de EPS Famisanar.

La Ruta de Atención Integral en Salud para la cohorte de caries incluye:

- Afiliados en cualquier rango de edad con el diagnóstico de caries dental.
- Pacientes trasladados de otras EPS que cuenten con diagnóstico de Caries.

Algunos datos sobre caries dental

¿Qué es la salud bucal?

Contar con salud bucal se relaciona con la capacidad de hacer uso de todas las funciones de las estructuras que hacen parte de la boca (maxilares, labios, lengua, paladar, glándulas, dientes, y demás tejidos de cara y cuello) para permitir sin ninguna molestia la masticación, la deglución y la succión y por tanto favorecer los procesos de la alimentación y el apoyo a otros procesos vitales como la respiración.

Resultados del IV Estudio Nacional de Salud Bucal (ENSAB IV)

El IV Estudio Nacional de Salud Bucal (ENSAB IV) muestra que un alto porcentaje de la población colombiana tiene enfermedades bucales. El 91,58% de las personas entre 12 y 79 años han tenido caries dental, y el 33,27% de los niños de 1, 3 y 5 años también han presentado caries.

Participación en Intervenciones de la RPMS

En EPS Famisanar, cada afiliado, en cada etapa de su vida, debe ser parte activa de las intervenciones y atenciones contempladas en la RPMS. Estas intervenciones incluyen:

1. Valoración de las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
2. Evaluación de los hábitos y prácticas de cuidado bucal.
3. Información sobre salud bucal.

4. Derivación a profilaxis o remoción de placa bacteriana, aplicación de flúor, aplicación de sellantes y detartraje supragingival, según corresponda.

Verificación de Atenciones del Plan Integral de En EPS Famisanar

Es fundamental verificar que cada afiliado haya accedido a las siguientes atenciones del plan integral de cuidado primario para la salud:

1. **Remoción de placa bacteriana:** Para mayores de un año, en cada consulta de salud bucal, según la frecuencia establecida por el momento del curso de vida.
2. **Aplicación de flúor:** Para niños, niñas y adolescentes desde el año hasta los 17 años, en cada consulta de atención en salud bucal.
3. **Detartraje supragingival:** A partir de los 12 años, según los hallazgos en la valoración.
4. **Aplicación de sellantes:** Desde los 3 años hasta los 15 años.

¡Asegurémonos de que nuestros afiliados reciban estas atenciones esenciales para mejorar su salud bucal y bienestar general!

Profilaxis y remoción de placa bacteriana

Estas acciones incluyen la identificación y demostración de técnicas de higiene oral, así como la eliminación de la placa de las superficies dentales y de los tejidos blandos. La frecuencia de este procedimiento varía según el momento del curso de vida:

- **Primera infancia:** 2 veces al año (1 por semestre)
- **Infancia:** 2 veces al año (1 por semestre)
- **Adolescencia:** 2 veces al año (1 por semestre)
- **Juventud:** Anualmente
- **Adultez:** Cada dos años
- **Vejez:** Cada dos años